



# LICENCIA PARA CONSTRUCCION

AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
DE IXTLAHUACAN DE  
LOS MEMBRILLOS, JAL.

C. DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS  
PALACIO MUNICIPAL  
IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JAL.

CALIFICACIÓN \$ 199,360  
LICENCIA NÚM. 1115  
**1115**

EL SUSCRITO, SOLICITA LE SEAN CONCEDIDOS 730 DÍAS DE  
LICENCIA A PARTIR DE LA FECHA DEL PERMISO, PARA EJECUTAR UNA CONSTRUCCIÓN EN EL PREDIO DE  
SU PROPIEDAD UBICADO EN SEGMENTO BANCO DE MATERIALES - AGUA ESCONDIRIDA  
NÚM. \_\_\_\_\_ Y QUE CONSISTIRÁ EN LO SIGUIENTE: AGUA ESCONDIRIDA - LA CANTERA,  
SOBRE CARA. CUAD - CHAPALA.

TENDIDO DE 14,000 M.L. DE CABLE DE FIBRA OPTICA.  
\* NOTA 1.- DEBERIA PRESENTAR ANUENCIA POR ESCRITO DEL  
PARTICULAR PARA EL CRUCE EN LA(S) PROPIEDAD (ES).  
VER PLANO 2 DE 6

SE ADJUNTA: PLANOS DE DISTRIBUCIÓN, CORTES, FACHADAS, CIMENTACIÓN, VIGUERÍA Y DETALLES  
DE IMPORTANCIA. COMPROBANTE DE ALINEAMIENTO Y NÚMERO OFICIAL ASIGNADOS. COPIA DEL PERMISO  
OTORGADO POR LA OFICINA DE INGENIERÍA SANITARIA.

ADEMÁS DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

PLANOS DE RUTA, COPIA DEL RECIBO DE PAGO DE DEBITOS.

EL PERITO RESPONSABLE DE LA OBRA, SE COMPROMETE A EJECUTARLA DE ACUERDO CON LOS  
PLANOS APROBADOS Y EN CASO DE HACER ALGUNA MODIFICACIÓN RECARARÁ OPORTUNAMENTE LA  
AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE.

IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JAL., 18 DE JUNIO DE 2015  
Reg. Num.

NOMBRE DEL PERITO

GRUPO DE TELECOMUNICACIONES  
MEXICANAS S.A. DE C.V.

NOMBRE DEL PROPIETARIO

J. ANTONIO  
ALONSO R.

FIRMA

FIRMA

DOMICILIO

PROL. PASO DE LA REFORMA N. 1200  
PISO 15, COL. STA. CRUZ MANCA,  
MEXICO, D.F.

SE CONCEDE ESTA LICENCIA A GRUPO DE TELECOMUNICACIONES MEXICANAS SA DE C.  
PARA QUE PROCEDA A LA CONSTRUCCIÓN ARRIBA INDICADA, DEBIENDO DE SUJETARSE A LAS  
DISPOSICIONES RESPECTIVAS.

IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JAL., 18 DE JUNIO DE 2015



M 2029167  
PARTIDA DE PAGO

SUPERFICIE TOTAL  
CONSTRUÍDA

- \_\_\_\_\_ M<sup>2</sup>
- SÓTANO \_\_\_\_\_ M<sup>2</sup>
- P. BAJA \_\_\_\_\_ M<sup>2</sup>
- TAPANCO \_\_\_\_\_ M<sup>2</sup>
- 1o. Piso \_\_\_\_\_ M<sup>2</sup>
- 2o. Piso \_\_\_\_\_ M<sup>2</sup>
- 3o. Piso \_\_\_\_\_ M<sup>2</sup>
- 4o. Piso \_\_\_\_\_ M<sup>2</sup>
- 5o. Piso \_\_\_\_\_ M<sup>2</sup>
- 6o. Piso \_\_\_\_\_ M<sup>2</sup>

SUP. DESCUBIERTA EN  
P. BAJA:

\_\_\_\_\_ M<sup>2</sup>

SUP. TOTAL DEL  
TERRENO

\_\_\_\_\_ M<sup>2</sup>

\$ \_\_\_\_\_

VALOR DE LA  
CONSTRUCCIÓN

\$ \_\_\_\_\_

RECIBI  
ORIGINAL

J. ANTONIO ALONSO R.

18-6-2015

CON ANEXO  
DE PLANOS